Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Asunción, 13 de Junio de 2013

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº02/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, han analizado las Carpeta de Documentaciones y presentan el Dictamen que se transcribe a continuación:

" DICTAMEN Com.Ev.: CO Nº 02-2013
Para: Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC
De: Comité de Evaluaciones de Licitaciones
Asunto: Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº02/2013 –Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-
Fecha: 28 de mayo de 2013

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 24 de mayo del año en curso por Memorándum Nº108/2013, en el marco del llamado por CO 02/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", remite las documentaciones adjuntando el cuadro comparativo de ofertas, Dictamen Jurídico Nº23/13 a fin de solicitar el Acta del Comité de Evaluación. Fdo. Lic. Edgar Cardozo".

II. ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto Nº 21.909/2.003 - las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013, "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" del 10 de mayo de 2013.-*
2. *Adenda Nº 1.*
3. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
4. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.*
5. *Planilla de Verificación de Documentos.*
6. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial
Se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes a afectos de que puedan ser consideradas admisibles y se verifica el alcance de evaluación legal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Requisitos Básicos	DISTRIBUIDORA LIPAL	COMERCIAL BARUA	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al articulo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SIPE	SIPE	SIPE
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos	Unipersonal	Unipersonal	Unipersonal

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Requisitos Básicos	DISTRIBUIDORA LIPAL	COMERCIAL BARUA	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos socientarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Unipersonal	Unipersonal	Unipersonal
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado.	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	13.000.000	25.000.000	12.500.000
OFERTA LOTE 1 Gs.	**118.600.870**	**No Cotiza**	**72.442.700**
OFERTA LOTE 2 Gs.	**70.472.195**	**65.171.460**	**66.408.500**
OFERTA LOTE 3 Gs.	**43.848.225**	**57.250.000**	**57.177.000**

Los Recaudos Legales presentados por la empresa oferente se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 – Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Obra en la carpeta de documentaciones: El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 10 de mayo del año dos mil trece, en que se registra la recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Articulo 64º Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado ofertas las siguientes empresas:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
DISTRIBUIDORA LIPAL de Ulises Gustavo Levrand Paira	118.600.870	70.472.195	43.848.225
COMERCIAL BARUA de Wilma Concepción Ruiz Vda. de Barua	No Cotiza	65.171.460	57.250.000
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez	72.442.700	66.408.500	57.177.000

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 10/05/2013)

De conformidad al Artículo 59º del Decreto Reglamentario 21.909/03, los precios consignados en las planillas de ofertas presentadas por los potenciales oferentes son correctos y por tanto no se han realizado correcciones de errores aritméticos.

Obra como parte de las documentaciones el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1058/2013, PAC Nº 256114 – Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners: Tipo 1 – Pro – 002- Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 340 – Fuente de Financiamiento 30 - Fin 1- Dpto. 0 – UnR 9. Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.- G. 190.992.550.-

Forma parte de las documentaciones la Adenda Nº 1 en el marco de llamado por Concurso de Ofertas. La misma fue publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en su Art. 40º refiere: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22º de la Ley. Las enmiendas que realicen las Convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerado que formará parte del mismo..."

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por Memorándum N° 100/2013, a la Jefa de Almacenes y Suministros; solicita dictamen sobre las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas del presente llamado.- Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

La C.P. Marina Roa, Jefa de Almacenes y Suministros por Memorando Nº 24 del 21 de Mayo del 2013, remite dictamen que se transcribe:

"... <u>Dictamen:</u> <u>Empresa:</u>

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

1- DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levrand Paira.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de:

a) Los ítems Nºs 1,3,4,14,18,27,28,33,46,51,53,56,57,58,60, del Lote 1 y el ítem Nº 18 del Lote 2, no especifican las marcas de los productos ofertados.

b) El Ítem Nº 14: la forma correcta de presentación del producto es Broche Nº 14 (corchete) en cajas de 1x72 y no en cajas de 1x75.

c) Item Nº 5 del Lote 3: con respecto a este Item y ante la duda sobre el precio unitario ofertado y las cantidades de copias, en fecha 20/05/13, según Nota Nº 03/13 se procedió a la consulta correspondiente, cuya contestación de la empresa se ha realizado según Nota de fecha 21/05/2013. Se adjunta Notas.

2- COMERCIAL BARUA: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de:

a) El Ítem Nº 3 del Lote 2: según la planilla de oferta presentada por la Convocante no refleja el tipo de color de tinta establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) El Ítem Nº 6 del Lote 2: según la planilla de oferta presentada por la Convocante no refleja el tipo de color de tinta establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, además de existir una diferencia en la cantidad detallada a continuación:

LOTE 2 – Adquisición de Tintas			
Ítem	*Detalle*	*Cantidad Ofertada Comercial Barúa*	*Cantidad Especificaciones Técnicas PBC*
6	*Tintas para impresora HP Nº 27 Color Negro*	*10*	*20*

c) El Ítem Nº 7 del Lote 3: también existe una diferencia en la cantidad detallada a continuación:

LOTE 3 – Adquisición de Tintas			
Ítem	*Detalle*	*Cantidad Ofertada Comercial Barúa*	*Cantidad Especificaciones Técnicas PBC*
7	*Toner para Toshiba 1370*	*10*	*5*

3- Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
...Atentamente. Fdo.: C.P. Marina Roa.-

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum Nº 105/2013, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad. Se adjunta expediente.----------

Por Dictamen. Nº 23/2013 del 24 de mayo del 2013, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:
Se transcribe la RECOMENDACIÓN:
Que según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
1 – Tener en cuenta el memorando Nº24/2013, de fecha 21 de mayo de 2013, de la C.P. Marina Roa, Jefa de Almacenes y Suministros, por el cual emite Dictamen Técnico C.O. Nº 02/13.----------
2 – Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Concurso de Ofertas, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19 del Decreto 21.909/2003, con la Nota Nº 31/2013 de fecha 18 de abril de 2013, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1. UTILES DE OFICINA

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez.-

La Firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Nuñez presentá la oferta económica más baja en precio a Gs. 72.442.700.- (Guaraníes Setenta y Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos) IVA Incluido.

Presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto, considerando el Dictamen Técnico elevado por Memorándum N° 24/13, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Articulos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa Distribuidora Multimerc de Guido A. Nuñez cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 1 – UTILES DE OFICINA, hasta el monto de G. 72.442.700. (Guaraníes Setenta y Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos) IVA incluido.

La C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros por Memorándum, remite las cantidades a ser adquiridas para el Lote 1 hasta el monto de G. 71.898.660.- incluido los impuestos, considerando los rangos y límites presupuestarios autorizados por la Dirección General de Contrataciones Públicas según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1058/2013.-

LOTE 2. TINTAS

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – COMERCIAL BARUA de Wilma Concepción Ruiz Vda. de Barua.-

La Firma COMERCIAL BARUA de Wilma Concepción Ruiz Vda. de Barua presenta la oferta económica más baja en precio de Gs. 65.171.460.- (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Ciento Setenta y Ún Mil Cuatrocientos Sesenta) IVA Incluido.

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones; la firma COMERCIAL BARUA de Wilma Concepción Barua en el ítem 3 y 6, oferta tinta que no refleja el color solicitado en el PBC; además se observa que en el ítem 6 "Tintas para impresoras HP N° 27, Color Negro", oferta la cantidad de 10 (diez), siendo que la convocante en su PBC solicita 20 (veinte). –

El Formulario N°3 del Pliego de Bases y Condiciones establece que el Oferente deberá completar su Formulario de Carta Oferta con las instrucciones indicadas y que no se permitirán alteraciones al contenido de éste formulario ni se aceptarán substituciones.-

Por lo tanto, esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el PBC Numeral 28.3 y reglamentado por el Decreto Art. 58 que refiere "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Esta omisión fue observada en el dictamen técnico presentado por la Jefa de Almacenes y Suministros y por Asesoría Jurídica. Por tanto, este comité recomienda rechazar la primera oferta más económica para el Lote 2, presentada por COMERCIAL BARUA de Wilma Concepción Ruiz Vda. de Barua, por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la segunda oferta más económica presentada por Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez.-

SEGUNDA OFERTA MÁS ECONÓMICA – DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez

La Empresa Distribuidora Multimerc de Guido A. Nuñez presenta la segunda oferta más económica en precio de Gs. 66.408.500 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Ocho Mil Quinientos). IVA Incluido.

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando el Dictamen Técnico elevado por Memorándum N° 24/13, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa Distribuidora Multimerc de Guido A. Nuñez cumple con los requisitos en cuanto a presentar la segunda oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 2 – TINTAS, hasta el monto de G. 66.408.500 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Ocho Mil Quinientos). IVA Incluido.

La C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, por Memorándum, remite las cantidades a ser adquiridas para el Lote 2 hasta el monto de G. 66.058.500.- incluido los impuestos, considerando los rangos y límites presupuestarios autorizados por la Dirección General de Contrataciones Públicas según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1058/2013.-

<u>LOTE 3 - ADQUISICIÓN DE TONERS</u>

<u>PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand Paira.-</u>

La Firma DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand Paira presenta la oferta económica más baja en precio de Gs. 43.848.225.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Veinte y Cinco) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones; la firma DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand Paira, en el ítem 5, y ante la consulta realizada por Nota AS N° 03/13, aclaró que incurrió en un error involuntario y que el precio ofertado corresponde a Cartucho de Toner LEXMARK 7654ª11L de rendimiento estándar para 7.000 copias, variando su oferta sustancialmente con lo solicitado en el PBC que es "Toner para impresora LEXMARK T654 DN/7654X11L p/25.000 copias". –

Esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el PBC Numeral 28.3 y reglamentado por el Decreto Art. 58 que refiere "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Esta omisión fue observada en el dictamen técnico presentado por la Jefa de Almacenes y Suministros y de Asesoría Jurídica. Por tanto, este comité recomienda rechazar la primera oferta más económica para el Lote 3, presentada por DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand Paira, por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la segunda oferta más económica presentada por Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez.-

<u>SEGUNDA OFERTA MÁS ECONÓMICA – DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez</u>

La Empresa Distribuidora Multimerc de Guido A. Nuñez presenta la segunda oferta más económica en precio de Gs. 57.177.000 (Guaraníes Cincuenta y Siete Millones Ciento Setenta y Siete Mil). IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando el Dictamen Técnico elevado por Memorándum N° 24/13, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa Distribuidora Multimerc de Guido A. Nuñez cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 3 – TONERS, hasta el monto de G. 57.177.000 (Guaraníes Cincuenta y Siete Millones Ciento Setenta y Siete Mil). IVA Incluido.-

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

La C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, por Memorándum, remite las cantidades a ser adquiridas para el Lote 3 hasta el monto de G. 53.035.000.- incluido los impuestos, considerando los rangos y límites presupuestarios autorizados por la Dirección General de Contrataciones Públicas según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1058/2013.-

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 10/05/2013, no observa la falta de documentaciones en el acto licitatorio.

B) Verificación de las Carpetas Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcribe los montos de la planilla de ofertas de las empresas.

D) Oferta más Económica: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajusta técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos en el cuadro de especificaciones técnicas; además las ofertas presentadas por Distribuidora Multimerc de Guido A. Nuñez para el Lote 1, 2 y 3; es la propuesta más conveniente en precio, y se ajustan a los rangos y límites de la certificación presupuestaria CDP Nº 1058/2013, según se demuestra de la siguiente manera:

LOTE	OFERTA IVA INC.	EMPRESA
LOTE 1. ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA.	71.898.660.-	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez
LOTE 2. ADQUISICIÓN DE TINTAS	66.058.500-	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez
LOTE 3. ADQUISICIÓN DE TONERS	53.035.000	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez
TOTAL LOTES 1 – 2 Y 3	190.992.160	

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

- DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez - Lotes 1 – 2 y 3, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por EL COMERCIO PARAGUAYO, Compañía de Seguros - Póliza Nº 1.1508.0008598/0000 por G. 25.000.000 (Guaranies Veinticinco millones) del 10/05/2013 hasta el 08/08/2013 por el plazo de 90 (noventa) días.

F) Disponibilidad Presupuestaria:

Para el efecto se cuenta con la previsión presupuestaria según PAC Nº 00256114, CDP 1058/2013- Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners - Concurso de Ofertas Nº 02/2012 :

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	Un R	Descripción	Monto
1	002	00	00	340	30	1	0	9	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	190.992.550
									TOTAL PAC	190.992.550

G) Capacidad Financiera:

El Comité de Evaluación analiza los Ratios Financieros presentados por la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez en el marco del llamado de referencia:

INDICES FINANCIEROS			
ESTADO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICES
2.010	2.131.154.788	421.785.881	5,05
2.011	3.456.995.893	715.254.882	4,83
2.012	3.979.541.611	546.669.453	7,28
PROMEDIO	9.567.692.292	1.683.710.216	5,68
ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICES
2.010	421.785.881	2.480.335.660	0,17
2.011	715.254.882	3.687.206.878	0,19
2.012	546.669.453	4.287.696.508	0,13
PROMEDIO	1.683.710.216	10.455.239.046	0,16

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL			
AÑO	UTILIDAD	CAPITAL	INDICES
2.010	602.540.430	10.000.000	6025,404
2.011	912.481.491	300.000.000	304,160
2.012	768.945.442	300.000.000	256,315
PROMEDIO	2.283.967.363	300.000.000	761,322

Por tanto, el Comité de Evaluación para compras vía Concurso de Ofertas, verifica que la firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Nuñez, cumple con los requisitos de Capacidad Financiera y Económica en el marco del Concurso de Ofertas N° 02/2013, Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en base al cuadro que se detalla:

CAPACIDAD FINANCIERA		
	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
a)	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE
b)	Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE
c)	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley N° 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar las propuestas más económicas y convenientes que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante presentada para los lotes 1, 2 y 3 que totaliza la suma de G. 190.992.160 (Guaraníes Ciento Noventa Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta) IVA Incluido, monto que se ajusta a los límites presupuestarios autorizados por el CDP N° 1058/2013.

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen técnico, el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1058/2013 que expone los rangos autorizados con relación al PAC 00256114, y la descripción Tipo 1 – Pro – 002- Sub – 00 – Pry 00 – Objeto de Gasto 340 – Fuente de Financiamiento 30, Fin 1- Dpto. 0 – UnR 9 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos. G. 190.992.550.-, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, DICTAMINA:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA" a la firma que presentó la menores ofertas económicas y la más convenientes en precio por lote, cuyas ofertas cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G. 190.992.160 (Guaraníes Ciento Noventa Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta) IVA Incluido, según se detalla a continuación:

<u>LOTE 1</u>: Adjudicar a la DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez hasta el monto de G. 71.898.660.- (Guaraníes Setenta y Un Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta) IVA Incluido, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

<u>LOTE 2:</u> Adjudicar a la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez hasta el monto de G. 66.058.500.- (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Cincuenta y Ocho Mil Quinientos) IVA Incluido, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

<u>LOTE 3:</u> Adjudicar a la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez hasta el monto de G. 53.035.000.- (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

2.- A continuación se presenta la propuesta de adjudicación: "Se transcribe en el Art. 1° de la presente resolución.-

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/2003, Art. 63° Convenios Modificatorios en Adquisiciones... la propuesta de adjudicación podrá ampliarse hasta el 20% (veinte porciento) por cada ítem, de acuerdo a los requerimientos de la institución.

IV- RECOMENDACIONES

Considerando los dictámenes emanados por la Jefa de Almacenes y Suministros y de Asesoría Jurídica, basadas en el cumplimiento de la lista de bienes a ser adquiridos con sus correspondientes especificaciones técnicas y las disposiciones que regulan el proceso licitatorio, este Comité recomienda una exhaustiva verificación de la adjudicación, que debe comprenderse a las descripciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA-, Lotes 1 – 2 y 3", del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2013, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.- Fdo. Miembros del Comité.-

Que, en fecha 03 de junio del 2013, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Dictamen del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar los lotes 1, 2 y 3 a la Firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez.-

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".-

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar a las cotizaciones más económicas y convenientes presentadas, que cumplen con las especificaciones técnicas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" a la siguiente empresa:

LOTE 1: Adjudicar a la Firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez hasta el monto de G. 71.898.660. (Guaraníes Setenta y Un Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta) IVA Incluido, de acuerdo al.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Cuadro de Precios de la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC - LOTE 1

Item	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
CO Nº 02/13 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA										
LOTE 1 - UTILES DE OFICINA										
1	53141501-002	Alfiler para mapas	PINS	Chino	unidad	Unidad	1	200	1.500	300.000
2	44121621-001	Almohadilla p/ sello Nº 3	Bin Bin	Chino	unidad	Unidad	1	20	3.300	66.000
3	44122016-001	Aprieta papel (maripositas) chico	Binder	Chino	unidad	Unidad	1	200	180	36.000
4	44122016-001	Aprieta papel (maripositas) grande	Binder	Chino	unidad	Unidad	1	200	600	120.000
5	44111509-011	Bandeja porta papeles, triple bandeja, acrilico, con soportes resistentes	Pizzini	Argentina	unidad	Unidad	1	10	39.000	390.000
6	31201610-009	Barra adhesiva de 40 gr, lavable, no toxico	Eagle	Chino	unidad	Unidad	1	30	1.640	49.200
7	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tapa dura de 1000 gr.	Record	Nacional	unidad	Unidad	1	1.800	5.400	9.720.000
8	44122015-008	Bibliorato lomo fino tapa dura de 1000 gr.	Record	Nacional	unidad	Unidad	1	1.500	5.400	8.100.000
9	44122015-003	Bibliorato t/recibo tapa dura de 1000 gr.	Record	Nacional	unidad	Unidad	1	200	5.400	1.080.000
10	14111515-001	Bobina p/calculadora Nº 5,7	Sta. Lucia	Nacional	unidad	Unidad	1	50	1.050	52.500
11	44121704-001	Boligrafo comun color azul	BIC	México	unidad	Unidad	1	1.500	720	1.080.000
12	44121704-001	Boligrafo comun color negro	BIC	México	unidad	Unidad	1	1.500	720	1.080.000
13	44121804-002	Borrador p/pizarra acrilica	VINCI	Brasil	unidad	Unidad	1	300	3.250	975.000
14	44122109-001	Broche Nº 14 (corchete) en cajas de 1x72	ACC	Brasil	Unidad	Cajas	1	10	13.490	134.900
15	44122107-001	Carga p/ presilladora med. 24/6	369	Chino	unidad	Unidad	1	1.948	620	1.207.760
16	44122017-002	Carpeta colgante plastificada, bien resistente, con varillas de plástico	Record	Nacional	unidad	Unidad	1	6.000	1.600	9.600.000
17	44122011-001	Carpeta plastificada tamaño oficio	Record	Nacional	unidad	Unidad	1	3.000	710	2.130.000
18	44122011-007	Carpeta transparente tamaño A4 Tapa Dura	Office	Chino	unidad	Unidad	1	200	1.300	260.000
19	44122011-007	Carpeta transparente tamaño oficio tapa dura	Office	Chino	unidad	Unidad	1	3.000	1.250	3.750.000
20	44103112-001	Cartucho de Cinta negra original OKI (microline 1120)	OKI	USA	unidad	Unidad	1	200	65.000	13.000.000
21	43202001-002	CD Comunes con cajitas individuales	Digiclone	Chino	unidad	Unidad	1	3.000	1.100	3.300.000
22	43202001-001	CD Regrabables con cajitas individuales	TDK	Chino	unidad	Unidad	1	200	3.050	610.000
23	44121801-003	Cinta Correctora con dispenser (5mm/8mts)	Sabonis	Chino	unidad	Unidad	1	150	3.100	465.000
24	44103112-001	Cinta para impresora Epson LX810	CRT	USA	unidad	Unidad	1	100	15.000	1.500.000
25	44122104-003	Clips grande	Paperclip	Chino	unidad	Unidad	1	500	2.300	1.150.000
26	44122104-001	Clips chico	Paperclip	Chino	unidad	Unidad	1	1.000	850	850.000
27	60121123-001	Contac de colores de 10 metros	Muresco	Argentina	unidad	Unidad	1	20	25.000	500.000
28	60121123-001	Contac transparente de 10 metros	Geminis	Chino	unidad	Unidad	1	30	18.800	564.000
29	44112005-004	Cuaderno con espiral tapa dura (organizado según abecedario) medida 10x13 cm como minimo	Impresol	Nacional	unidad	Unidad	1	50	12.395	619.750
30	60121108-006	Cuaderno de 200 hojas Tapa Dura Chica	Generación	Nacional	unidad	Unidad	1	20	5.695	113.900
31	60121108-018	Cuaderno universitario de 200 hojas, tapa/contratapa: carton 600 gr. Como minimo.	Acción	Nacional	unidad	Unidad	1	20	12.895	257.900
32	60121108-016	Cuaderno universitario de 96 hojas, tapa/contratapa: carton 600 gr. Como minimo	Acción	Nacional	unidad	Unidad	1	20	7.390	147.800

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CO Nº 02/13 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA										
Cont. LOTE 1 - UTILES DE OFICINA										
33	44121612-002	Cutter de metal con carcaza de metal	Knife	Chino	unidad	Unidad	1	20	2.790	55.800
34	44121613-001	Desgrampador	Hanshi	Chino	unidad	Unidad	1	20	1.300	26.000
35	60121535-003	Lapiz borrador con click eraser	Eraser	Brasil	unidad	Unidad	1	100	1.800	180.000
36	44121706-001	Lapiz para papel	HB	Chino	unidad	Unidad	1	500	180	90.000
37	44121708-008	Marcador c/ Punta Fina de 0,3 mm, Negro p/ Metal indeleble	EDDING	Aleman	unidad	Unidad	1	100	4.000	400.000
38	44121708-002	Marcador c/ Punta Gruesa de 1,5 - 3, Negro p/ Metal indeleble	EDDING	Aleman	Unidad	Unidad	1	100	4.000	400.000
39	44121708-006	Marcador fosforescente grueso punta gruesa, color amarillo	Sabonis	Chino	unidad	Unidad	1	600	1.000	600.000
40	44121708-006	Marcador fosforescente grueso punta gruesa color naranja	Sabonis	Chino	unidad	Unidad	1	200	1.000	200.000
41	44121708-006	Marcador fosforescente grueso punta gruesa, dolor rosado	Sabonis	Chino	unidad	Unidad	1	200	1.000	200.000
42	44121708-003	Marcador grueso comun azul	Sabonis	Chino	unidad	Unidad	1	50	1.200	60.000
43	44121708-003	Marcador grueso comun negro	Sabonis	Chino	unidad	Unidad	1	50	1.200	60.000
44	44121708-003	Marcador grueso comun rojo	Sabonis	Chino	unidad	Unidad	1	50	1.200	60.000
45	44121708-001	Marcador p/pizarra acrilica	Sabonis	Chino	unidad	Unidad	1	1.500	1.600	2.400.000
46	44111502-001	Organizador de Escritorio (incluye porta clips, cubo para papel c/' papel incluido y p/ varios lapices)	Acrimex	Brasil	unidad	Unidad	1	20	22.950	459.000
47	31201610-011	Pegamento siliconado de 50 ml	Eagle	Chino	unidad	Unidad	1	150	1.235	185.250
48	43202005-009	Pen Drive de 32 GB	TDK	Chino	unidad	Unidad	1	6	78.000	468.000
49	43202005-006	Pen Drive de 8 GB	TDK	Chino	unidad	Unidad	1	10	28.500	285.000
50	44101716-001	Perforadora mediana para 25 hojas, manija plastica base metalica , con contenedor plástico que sostiene los residuos de papel	Eagle	Chino	unidad	Unidad	1	50	8.500	425.000
51	44111509-004	Porta clips acrílico	Kofa	Chino	unidad	Unidad	1	20	2.190	43.800
52	44111509-007	Porta lápices acrilico	Pizzini	Argentina	unidad	Unidad	1	30	5.300	159.000
53	44111514-001	Porta sellos simple	Hanshi	Chino	unidad	Unidad	1	10	10.400	104.000
54	44121705-002	Portaminas de metal .	Compactos	Brasil	unidad	Unidad	1	20	6.000	120.000
55	44121615-001	Presilladora mediana para 20 hojas, de metal	Eagle	Chino	unidad	Unidad	1	100	6.500	650.000
56	44121624-001	Regla de plastio duro de 30 Cm.	Stars	Chino	unidad	Unidad	1	200	450	90.000
57	44121619-001	Sacapuntas de metal	Geminis	Chino	unidad	Unidad	1	30	530	15.900
58	44121619-001	Sacapuntas de plastico con residuo	F. Castell	Brasil	unidad	Unidad	1	30	1.350	40.500
59	44111518-001	Tarjetero acrilico con tapa, grande, con organizador según abecedario	Acrimex	Brasil	unidad	Unidad	1	18	42.650	767.700
60	44121618-001	Tijera grande de 8" de buena calidad	Stainless	Chino	unidad	Unidad	1	50	2.880	144.000
TOTAL LOTE 1										71.898.660

LOTE 2: Adjudicar a la Firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez hasta el monto de G. 66.058.500. (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Cincuenta y Ocho Mil Quinientos) IVA Incluido, de acuerdo al.

Cuadro de Precios de la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC - LOTE 2

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 944 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

LOTE 2 – TINTAS										
1	44103105-001	Tinta p/ impresora HP Nº 15 Negro	HP	USA	unidad	Unidad	1	50	127.000	6.350.000
2	44103105-001	Tinta p/ impresora HP Nº 92 negro	HP	USA	unidad	Unidad	1	20	65.000	1.300.000
3	44103105-001	Tinta p/ impresora HP Nº 21 Negro	HP	USA	unidad	Unidad	1	60	65.000	3.900.000
4	44103105-002	Tinta p/ impresora HP Nº 22 Color	HP	USA	unidad	Unidad	1	50	84.500	4.225.000
5	44103105-002	Tinta p/ impresora HP Nº 23 Color	HP	USA	unidad	Unidad	1	8	175.000	1.400.000
6	44103105-001	Tinta p/ impresora HP Nº 27 Negro	HP	USA	unidad	Unidad	1	20	79.000	1.580.000
7	44103105-002	Tinta p/ impresora HP Nº 28 Color	HP	USA	unidad	unidad	1	20	107.000	2.140.000
8	44103105-002	Tinta p/ impresora HP Nº 78 Color	HP	USA	unidad	unidad	1	55	158.000	8.690.000
9	44103105-002	Tinta p/ impresora HP Nº 95 Color	HP	USA	unidad	unidad	1	10	120.000	1.200.000
10	44103105-001	Tinta p/ impresora HP Nº 901-NEGRO	HP	USA	unidad	unidad	1	60	71.000	4.260.000
11	44103105-001	Tinta p/ impresora HP Nº 45 Negro	HP	USA	unidad	unidad	1	50	128.490	6.424.500
12	44103105-002	Tinta p/ impresora HP Nº 60 xl – Color	HP	USA	unidad	unidad	1	50	161.900	8.095.000
13	44103105-001	Tinta p/ impresora HP Nº 60xl - Negro	HP	USA	unidad	unidad	1	60	147.900	8.874.000
14	44103105-002	Tinta p/ impresora HP Nº 901-COLOR	HP	USA	unidad	unidad	1	60	123.000	7.380.000
15	44121902-002	Tinta p/almohadilla color azul	Bin Bin	Chino	unidad	unidad	1	10	1.200	12.000
16	44121902-002	Tinta p/almohadilla color negro	Bin Bin	Chino	unidad	unidad	1	10	1.200	12.000
17	44121902-002	Tinta p/almohadilla color rojo	Kofa	Chino	unidad	unidad	1	20	1.300	26.000
18	44121902-002	Tinta para sello foliador (aceitoso)	Great Wall	Chino	unidad	unidad	1	10	19.000	190.000
TOTAL LOTE 2										66.058.500

LOTE 3: Adjudicar a la Firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez hasta el monto de G. 53.035.000. (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido, de acuerdo al.

Cuadro de Precios de la firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez - LOTE 3

LOTE 3										
1	44103103-001	Toner Canon MF 4150 (104)	Canon	U.S.A.	unidad	unidad	1	10	700.000	7.000.000
2	44103103-001	Toner Lexmark T642, Cod. 64018HL p/21.000 copias	Lexmark	U.S.A.	unidad	unidad	1	9	1.600.000	14.400.000
3	44103103-005	Toner p/ Fotocopiad. Laser Jet 5949A (49 A)	HP	U.S.A.	unidad	unidad	1	5	330.000	1.650.000
4	44103103-005	Toner p/ fotocopiadora Brother DCP8060 (TN 580) p/ 7000 copias	Brother	U.S.A.	unidad	unidad	1	6	432.000	2.592.000
5	44103103-001	Toner para Impresora Lexmark T654 DN/T654X11L p/ 25.000 copias	Lexmark	U.S.A.	unidad	unidad	1	9	1.829.000	16.461.000
6	44103103-001	Toner para Kyocera TK - 362 para FS - 4020 DN p/ 25,000 copias	Mita	Japón	unidad	unidad	1	14	713.000	9.982.000
7	44103103-005	Toner para Toshiba 1370	Toshiba	Japón	unidad	unidad	1	5	190.000	950.000
TOTAL LOTE 3										53.035.000
TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NUÑEZ- LOTES 1, 2 Y 3										190.992.160

Art. 2° De conformidad a las disposiciones del Estatuto de la UNA, Artículo 43° Inc. a), el Decano suscribirá el contrato en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, para los lotes 1, 2 y 3 adjudicados en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 4° Comunicar a quien corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano